Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Unidad Operativa de Contrataciones
e-mail: muni_mcal_lopez@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 47/2020

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA PARA LA REPARACION DE 40 METROS DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CENTRO URBANO

10 de marzo de 2020

VISTO: El Proyecto ejecutivo elaborado por el Profesional Contratado para el efecto, y;

CONSIDERANDO: Que, el proyecto cumple con las normas técnicas de construcción y que el Art. 235 de la Ley Nº 3966/10 Organica Municipal reza: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público.

POR TANTO, el Intendente Municipal de Mcal. Francisco Solano López, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR el proyecto de obra para la Reparación de 40 metros de Pavimento tipo Empedrado en Centro Urbano.
Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ • SECRETARIO GRAL. • REPUBLICA DEL PARAGUAY

PROF. HECTOR R. ALVAREZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MCAL. F. S. LOPEZ • INTENDENTE • REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. NESTOR MARTINEZ BERNAL
Intendente Municipal